

CONGRESO «ADEL UND ADELSKULTUR IM MITTELALTER UND IN DER MODERNEN ZEIT»

(Torun, 23-28 de septiembre de 1998)

En la Sala de Juntas del Rectorado, en el Collegium Maius, de la Universidad Nicolás Copérnico de Torun (Polonia), a iniciativa de la Universidad Jules-Verne de Picardie (Amiens) y de la de Greifswald, ha tenido lugar un Congreso internacional sobre nobleza y cultura aristocrática en la Edad Media y en la época moderna, los días 23 al 28 de septiembre de 1998.

Torun (antigua Prusia Oriental) cuenta con Universidad desde 1945, en donde se refugiaron buena parte de los profesores de la Universidad de Lwów (actual L'vov), que dejó de ser territorio polaco por los movimientos de frontera de la segunda guerra mundial. Es una universidad interesante para nuestra asignatura pues cuenta con cátedras de Derecho Romano, Historia del Estado y del Derecho Polaco, Historia de las Doctrinas Jurídicas y Políticas e Historia del Derecho Comparado. Y decimos lo de las cátedras, porque así se denominan Katedra, la más floreciente por su tradición y sus publicaciones la de Wladyslaw Bojarski.

Entre las ponencias destacamos las de contenido histórico-jurídico o de historia de las doctrinas políticas y sociales que corrieron a cargo de Wlodzimierz Zientara (Universidad de Torun), «Kavalierstour des polnischen Hochadels (väterliche Instruktionen)»; Jeannine Quillet (Universidad de Paris XIII), «Dante théoricien de la noblesse»; Manuel J. Peláez (Universidad de Málaga), «Noblesse et culture aristocratique dans le pensée politique de Francesc Eiximenis (XIVe siècle), Jeroni de Merola (XVIe siècle) et Marco Antonio Savelli (XVIIe siècle)»; Antoni Czacharowski (Universidad de Torun), «David contra Goliath (ein Bürger gegen den deutschen Orden)»; Carlos Carreto (Universidad Nueva de Lisboa), «Arthur et la légitimation de la noblesse ibérique au XIVe siècle»; Jaroslaw Dumanowski (Universidad de Torun), «Les inventaires d'après décès au XVIIIe siècle»; Marie Lesaffre (Universidad de Picardie), «L'image de la chevalerie dans les chroniques de l'Ordre Teutonique»; Amaury d'Esneval (Universidad de Picardie), «L'éducation du chevalier telle que la conçoit Eustache Deschamps (ca 1340-ca 1405)»; René Stuip (Universidad de Utrecht), «Blanchandin, Jean de Crégnny et Marienburg»; Marc Moser (Universidad de Niza), «Adel und Bürgerum im Fortunatus»; Danielle Buschinger (Universidad de Picardie), «Chevalier et chevalerie

dans le roman de Tristan en France et en Allemagne au Moyen Âge» y Stefan Kwiatkowski (Universidad de Torun), «Problematik der Kriegsethik im Zusammenhang mit Heidenkriegen».

La teoría de la guerra justa, la propiedad nobiliaria en los Archivos municipales de Poznan, el valor histórico de los registros de bienes inmuebles de Lodz, la Orden teutónica, los caballeros de Malta, la caballería como encarnación perfecta de la nobleza (nobleza teológica y espiritual –nobleza natural– nobleza política y civil), el importante y citadísimo libro *De Nobilitate* de André Tiraqueau (1488-1558) o las ideas de Paolo Rubeo, Ansaldo degli Ansaldi, Castillo de Bovadilla o Marco Antonio Savelli fueron algunas de las cosas que pudieron escucharse en alemán, francés e inglés. De las que se dijeron en polaco no acertamos a poder reproducirlas, por aquello del clásico de que polonica et hungarica non leguntur, y aunque se oigan en mi caso no las entiendo.

Se organizaron visitas guiadas y excursiones a Gdansk, al castillo de la Orden Teutónica de Marienburg y a la sección de manuscritos de la biblioteca universitaria de Torun, donde se conservan piezas medievales y modernas de indudable valor tanto de Derecho Romano como Canónico. Las actas del Congreso aparecerán publicadas por la Reineke Verlag de Greifswald.

PATRICIA ZAMBRANA MORAL

XII CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO CELEBRADO EN TOLEDO LOS DÍAS 19 A 21 DE OCTUBRE DE 1998

Con la periodicidad trienal, se celebró en Toledo el XII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, organizado en esta ocasión por Feliciano Barrios, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, que ha sabido concitar magistralmente el interés y apoyo de las Instituciones Públicas para la realización de un evento cuya excepcional complejidad cuantitativa (más de cien ponentes) y cualitativa (procedentes de más de quince países) ha de reconocerse desde estas páginas.

Tras el solemne acto de inauguración presidido por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Dr. Luis Arroyo, se iniciaron las sesiones de trabajo simultáneamente en tres salas de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

En la Sala denominada Teatrillo y moderada por Eduardo Martiré, el profesor Santos M. Coronas desarrolló su ponencia sobre *Rafael de Altamira y los orígenes del hispanoamericanismo científico*. El autor, tras distinguir entre «americanismo hispanista», «indianismo colonial» y «americanismo internacional», pasó a definir el primero como una corriente cultural libre entre los países que en su momento formaron parte de la Monarquía. Tal corriente surge en torno a 1892 recorriendo, de la mano de Altamira, dos épocas; una romántica y sentimental esencialmente retórica (1892-1914) y otra plenamente científica, iniciada con la dotación de la cátedra de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América, que se extiende hasta 1936 (fecha de la jubi-